

LA NACION
25 de setiembre 1988

Parlamento y Esquipulas II

2N. 25-
A- 88

El acuerdo para crear un foro político que se designa como Parlamento Centroamericano fue firmado por los cinco presidentes en la primera reunión de Esquipulas, el 25 de mayo de 1986. El convenio derivado de este acuerdo ha sido debidamente ratificado por los congresos constitucionales de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Hace falta todavía la ratificación de parte de Costa Rica.

Ante la pregunta de por qué nuestro país todavía no le ha dado la ratificación legislativa a un convenio que es parte esencial de los acuerdos de Esquipulas II, es decir, del plan de paz originado por la iniciativa del Presidente de Costa Rica, suponemos que este atraso se debe a tres posibles razones:

A) El estudio que de este instrumento realiza la Asamblea Legislativa, sobre el cual todavía no se ha emitido dictamen para trasladarlo al plenario;
B) El hecho reconocido de no ser un tema de interés inmediato ante otros problemas que los costarricenses ven con mayor urgencia; y

C) La existencia de opiniones adversas por parte de estimables ciudadanos que plantean dudas, ya sea sobre la constitucionalidad misma del instrumento negociado o, subjetivamente, sobre la sinceridad con que los países firmantes se han comprometido a ponerlo en marcha. En este último aspecto, el escepticismo se orienta hacia la posición de Nicaragua.

Nos ha tocado a los Vicepresidentes de los cinco países centroamericanos dirigir el trabajo de los grupos técnicos que estudiaron y desarrollaron el documento conocido como "Creación del Parlamento Centroamericano y otras instancias políticas", por encargo expreso de los presidentes. En mi caso personal, deseo resaltar que la posición de pleno apoyo a este esfuerzo se debe tanto a mi deber dar cumplimiento a los acuerdos de Esquipulas para alcanzar la paz y estabilidad en Centroamérica, como a mi convicción de viejo luchador por la integración centroamericana. Convencido de que nuestros países solo podrán salir adelante en sus problemas, a base de un esfuerzo sostenido de largo alcance que contemple simultáneamente los procesos políticos de democratización y los procesos de desarrollo económico-social.

El desarrollo futuro de Centroamérica debe realizarse en función de los retos y demandas que significa el inesorable crecimiento de la población de nuestros países y de los cambios y transformaciones económicas y políticas que se observan en el resto del mundo. Ni Centroamérica es una isla en el mundo, ni Costa Rica puede vivir aislada dentro de una urna de cristalina fantasía. El mundo se organiza hacia el futuro en grandes bloques económico-políticos orientados a fortalecer la capacidad competitiva y la protección de sus propios intereses. Así tenemos el increíble proceso de integración de la comunidad europea, la formación del bloque asiático, la existencia del bloque soviético, la relación de los Estados Unidos con Europa y los esfuerzos de los países latinoamericanos por integrarse regional y subregionalmente.

Centroamérica en lo geográfico representa un pequeño bloque subregional. En lo económico, ha tenido una positiva experiencia de una integración incipiente. En lo político, no ha logrado crear un sentido de verdadera cooperación que logre y afiance la paz y que permita crear condiciones propicias para un desarrollo sostenido y progresivo.

El esquema planteado por los presidentes centroamericanos en las históricas reuniones de Esquipulas en Guatemala y que culminaron con la definición de un plan de paz para el área, es el esfuerzo más significativo que nuestros países han realizado. Debe entenderse que este esfuerzo no sólo busca la pacificación inmediata para terminar con los conflictos armados del área, sino que fundamentalmente busca arraigar y profundizar la democracia como sistema que dignifica al ser humano y le permite vivir libremente.

El Parlamento Centroamericano no debe pensarse ni concebirse con una idea aislada. Es un instrumento que forma parte integral del plan de paz. El objetivo fundamental de este plan es la democratización de Centroamérica y la creación de condiciones de estabilidad política y social que permitan el desarrollo progresivo y sistemático de nuestros países. El Parlamento dentro de este esquema cumple el doble papel de servir de prueba de fuego al establecimiento de elecciones populares en presencia de observadores internacionales, que puedan atestiguar su pureza y la función de promotor e impulsor de los procesos de desarrollo social y económico de carácter regional.

El esfuerzo inicial del plan de paz se dirige naturalmente al cese de las hostilidades y a la apertura del diálogo para la democracia. La culminación de este esfuerzo y, como hemos dicho anteriormente, su prueba de fuego, serán las elecciones libres para hacer funcionar el Parlamento Centroamericano. Costa Rica no debe estar ausente en el momento de la verdad democrática que serán estas elecciones regionales.



JORGE
MANUEL DENGO